

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES CONVOCATORIA 2020-2021

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE MÚSICA

De conformidad con el séptimo apartado de la Orden 1205/2021, de 30 de abril, del Consejero de Educación y Juventud, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de la Comunidad de Madrid de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, de Danza y de Música correspondientes al curso académico 2020-2021, se publica el **listado definitivo de admitidos** en los Premios de Música. No se incluye listado de excluidos pues no hay aspirantes en esa situación.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Especialidad	Nombre del centro
Arancón Gonzalo, Candela	Viola	CPROF MUS Teresa Berganza
Bravo Díaz, Alberto	Saxofón	CPROF MUS Arturo Soria
Burrieza Pérez, Héctor	Piano	CPROF MUS Adolfo Salazar
Cañete Quevedo, Paula	Violín	CPROF MUS Arturo Soria
Carbone Terán,Ramiro	Violonchelo	CIMELPR PRSEC Padre Antonio Soler
Castejón Hervías, Roberto	Clarinete	CPROF MUS Conservatorio Profesional de Música de Alcalá de Henares
Castillo González, Diego	Percusión	CPROF MUS Rodolfo Halffter
Cuéllar González, Beatriz	Canto	CPROF MUS Arturo Soria
del Pozo Gómez, Laura	Piano	CPROF MUS Victoria de los Ángeles
Díaz Díaz, Pablo	Clarinete	CIMELPR PRSEC Padre Antonio Soler
Flores Hernández, Miguel	Flauta travesera	CPROF MUS Teresa Berganza
Galisteo Cuevas, Javier	Piano	CPROF MUS Amaniel
Gallego Jovanovic, Marta	Violín	CPROF MUS Adolfo Salazar
Hayali-Agopian Monreal, Constantino	Clarinete	CPROF MUS Joaquín Turina
López Domínguez, Iván	Percusión	CIMELPR PRSEC Padre Antonio Soler
Manero Arenas, Éric	Piano	CPROF MUS Conservatorio Profesional de Música de Majadahonda
Mascarós Molina, María	Viola de gamba	CIMELPR PRSEC Padre Antonio Soler
Merino Carretero, Paula	Violonchelo	CPROF MUS Arturo Soria
Mira Ferriz, Diego	Oboe	CPROF MUS Amaniel
Mulero Manzanero, Paula	Trompa	CIMPR SEC Federico Moreno Torroba
Niño Hernández, Antonio	Guitarra	CIMELPR PRSEC Padre Antonio Soler
Ortiz Correyero, Asier	Viola	CPROF MUS Victoria de los Ángeles
Prieto Dólera, Marta	Contrabajo	CPROF MUS Arturo Soria
Rodríguez Martín, Sonia	Saxofón	CPROF MUS Rodolfo Halffter
Romanillos Corte, Alberto	Trompeta	CIMELPR PRSEC Padre Antonio Soler
Romero Asencio, Fernando	Guitarra	CPROF MUS Rodolfo Halffter
Sainz León, Lorena	Viola	CPROF MUS Arturo Soria
Sánchez Pollo, Daniel	Piano	CPROF MUS Conservatorio Profesional de Música de Getafe
Sánchez Viso, Marina Fulimo	Piano	CPROF MUS Conservatorio Profesional de Música de Alcalá de Henares
Santacecilia Llamas, Enrique David	Violín	CPROF MUS Amaniel
Sanz González, María	Flauta de pico	CIMELPR PRSEC Padre Antonio Soler
Tato Moreno, Virginia	Flauta travesera	CPROF MUS Conservatorio Profesional de Música de Alcalá de Henares
Tolosa Cabrero, Alejandro	Trombón	CIMPR SEC Federico Moreno Torroba
Vallés Rodríguez, Sonsoles	Violín	CIMELPR PRSEC Padre Antonio Soler
Vargas Pereira, Camila Andrea	Violonchelo	CIMPR SEC Federico Moreno Torroba



Información sobre protección de datos personales

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Educación y Juventud – Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para la gestión de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, de Danza y de Música.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Base de legitimación: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Base jurídica: RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/201, puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, tanto por Registro Electrónico como por Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia «Ejercicio de derechos de protección de datos».

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por un periodo indeterminado, pues se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Consejería competente en materia de Hacienda, Ministerio competente en materia de Educación.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos http://www.agpd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento

Datos de carácter identificativo y académicos.

11. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

12. Información adicional

Puede consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos http://www.aepd.es, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos.